

ACTA #16.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA TREINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #16.**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA TREINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADO PRESIDENTE****ZOÉ ALEJANDRO ROBLEDO ABURTO**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Trece Horas con Nueve minutos del día TREINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE, se reunieron en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, del Primer Período Ordinario, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado; el Diputado Presidente Zoé Alejandro Robledo Aburto, dijo: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, LOS INVITO A QUE PASEN A SENTARSE EN SUS CURULES, Y AL PÚBLICO EN GENERAL PASEN A OCUPAR LOS LUGARES DESIGNADOS PARA ELLO... VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN; CON TAL MOTIVO SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputado Samuel Alexis Chacón Morales y Diputada Patricia del Carmen Sánchez López, quienes no se registraron por medio del Sistema Electrónico.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y OCHO DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.

En ese momento el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 20 FRACCIÓN TERCERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LES SOLICITA GUARDAR SILENCIO".- Acto seguido la Diputada Secretaria continuo con la lectura del orden del día y agregó: -----

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL

- QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ESTATAL DE DERECHOS.-----
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.----
 5. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE ENERGÉTICOS, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO, LA EJECUCIÓN DE UN PROYECTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL AUTOABASTECIMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, POR GENERACIÓN EÓLICA, ASÍ PARA CONSTITUIR UN FIDEICOMISO DE GARANTÍA Y FUENTE DE PAGO HASTA POR VEINTE AÑOS. -----
 6. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ENERGÉTICOS, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA BIODIESEL CHIAPAS. -----
 7. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY AMBIENTAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. -----
 8. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ENERGÉTICOS, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO A TRAVÉS DE BIODIESEL CHIAPAS LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DERIVADOS DE LA GRASA ANIMAL Y/O VEGETAL PARA LA PRODUCCIÓN DE BIOCOMBUSTIBLE. -----
 9. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
 10. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LAS INICIATIVAS DE LEYES DE INGRESOS PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2012. -----
 11. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL LICENCIADO NOÉ CASTAÑÓN LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA PROPUESTAS PARA DESIGNAR A LOS CONCEJOS MUNICIPALES EN LOS MUNICIPIOS DE MEZCALAPA, EL PARRAL, EMILIANO ZAPATA Y BELISARIO DOMINGUEZ, CHIAPAS, QUE REALIZARÁN LAS FUNCIONES DE CUERPO EDILICIO HASTA LA CONCLUSIÓN DEL PERIODO MUNICIPAL QUE INICIÓ EL PRIMERO DE ENERO DEL 2011. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN CUARTA, DE

LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, VICENTE MÉNDEZ GUTIÉRREZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura de los resolutivos, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO". En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CON TREINTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES". -----
Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 FRACCIÓN CUARTA INCISO B DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE LES INFORMA QUE EL PRESENTE DICTAMEN SE DISCUTIRÁ EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE EN LO PARTICULAR... ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO EN LO GENERAL, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS

LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento levanto la mano, la Diputada María del Rosario de Fátima Pariente Gavito, para argumentar a favor en lo general del dictamen, por lo que el Diputado Presidente agregó: “CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA MARÍA DEL ROSARIO DE FÁTIMA PARIENTE GAVITO HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE”.- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) manifestó: Diputado presidente Con fundamento en el artículo 115 del reglamento interior de este congreso, le solicito a esta presidencia permiso para excederme del tiempo concedido, en virtud que hablare sobre el paquete fiscal, para el ejercicio fiscal 2012.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE CONGRESO, SE LE CONCEDE UN TIEMPO MÁXIMO DE 10 MINUTOS, PROCEDA DIPUTADA”.- Acto seguido la Diputada María del Rosario de Fátima Pariente Gavito continuo con su intervención y dijo: Con su permiso Diputado Presidente. Honorable Asamblea del Congreso del Estado de Chiapas, ciudadanos Diputados de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado. Amigos de los Medios de Comunicación y Público que nos acompaña. Hace un año ya que en este mismo recinto, en el espacio donde se debaten todas las voces; se selló el compromiso de converger en un frente común en el que nuestra representación popular unánimemente respaldó la lucha de nuestro gobierno por el combate a la pobreza. Trascendentales decisiones que se han vuelto históricas, demuestran hoy; que no nos equivocamos al analizar y debatir detalladamente el Paquete Fiscal 2011, apostando junto con el Ejecutivo Estatal a enfocar el presupuesto hacia un escenario incluyente en el que todos han salido beneficiados sin distinción. A la distancia de poco menos de 365 días, el INEGI ha publicado el crecimiento histórico más alto del Producto Interno Bruto en Chiapas superior al nacional y el CONEVAL ha desmarcado a nuestro Estado de ser la entidad más rezagada del país, gracias a la comunión entre un gobierno que trabaja y una legislatura que más allá de los colores, ha priorizado una misma voluntad. El Presupuesto que ahora se presenta para su aprobación, es de nueva cuenta el resultado de una amplia discusión y análisis realizado por los distintos grupos parlamentarios representados en la Comisión de Hacienda en el que cada cifra ha sido discutida y cada rubro ha sido valorado en su justo impacto y en su justa dimensión. ubiendo trabajado sobre una misma mesa la Secretaría de Hacienda y los diputados que integramos esta comisión y contando con la presencia de algunos compañeros que aún sin formar parte de la misma ejercieron su derecho de asistir y de opinar; tenemos hoy como documento resultante un Paquete Fiscal sólido, prudente, responsable que tras varias adecuaciones y modificaciones de acuerdo a las propuestas de cada diputado, en consecuente en la ruta del desarrollo social que marca nuestra Constitución Política y que mantiene los programas y acciones que impactan de manera favorable el desarrollo humano como eje del progreso. El Presupuesto 2012 tiene un claro sentido de racionalidad del gasto; racionalidad oportuna y con visión para “hacer más con menos”. Sin sacrificar inversiones, sin detener los programas sustantivos para la Salud, la Educación y el Desarrollo Social, que son los tres ejes con los que se mide el Índice de Desarrollo Humano y sin poner

en riesgo la planta laboral del personal de gobierno; este Paquete Fiscal propone racionalidad que eficiente la labor de mandos medios y superiores, disminuyendo su gasto y aumentando su productividad, empezando por el Ejecutivo Estatal, en un plan de acción precavido y prudente que traslada los beneficios del ahorro del gobierno a favor de las familias chiapanecas. De igual forma es importante hacer mención que en lo que hace a los dictámenes relativos a la Ley Estatal de Derechos, al Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, así como en las leyes de Ingresos de los Municipios que integran el Estado de Chiapas No se efectuó ningún tipo de incrementos en cuanto a los rubros de cobro, de igual forma en beneficio de la economía de los chiapanecos. A su vez, con el firme propósito de lograr una mejor distribución del gasto público en áreas estratégicas a través de la disminución del gasto corriente, buscando garantizar mayor riqueza para el próximo ejercicio fiscal, dicho plan propone también la reducción de viáticos y gastos, así como la desaparición de la Coordinación de Gabinetes, la Comisión de la Cumbre de Turismo y la absorción del Instituto de Reversión Productiva y Bioenergéticos por la Secretaría del Campo que la absorberá sin ningún recorte de personal, como una medida ejemplar que apuesta la eficiencia del trabajo en los altos mandos. Ante el crecimiento económico de Chiapas, ante esta etapa de plenitud que todos debemos aprovechar para empezar a ahorrar, el Ejecutivo mandata quitar cargas a las familias chiapanecas, no solo sin el incremento o creación de un solo impuesto por segunda ocasión consecutiva, si no con la desaparición de la Tenencia Vehicular 2012, que no, no será sustituida por ningún otro impuesto en armonía con el Ejecutivo Federal. Dicha derogación tiene como objetivo llevar a cabo una disciplina presupuestaria realmente férrea apegada a fortalecer la economía familiar, e incluso a evitar incrementos en el transporte del Estado. Dejando a un lado la racionalidad del gasto, y enfocándonos en áreas primordiales de inversión, es importante señalar que las bondades de este Paquete Fiscal se despliegan apostándole aún más a los dos rubros principales a los que este Gobierno ha apostado y que hoy, habiendo generado tan buenos resultados, nos marcan de nuevo un camino a seguir. En Educación, en donde se ha reducido del 38 al 35 el rezago educativo, el presupuesto se incrementa significativamente para el Desarrollo y Mantenimiento de un gran número de Universidades, Preparatorias e Institutos de Capacitación. En Salud, en donde los indicadores de la Carencia por Acceso a Servicios redujo de 52.2 a 36.5 y en donde el acceso a la Seguridad Social creció un 3%, se incrementa también el presupuesto enfocado a generar más y mejores servicios de calidad que garanticen la salud de los chiapanecos y que con ello, brinden al pueblo de Chiapas las alternativas médicas a las que tenemos derecho. Apostar de nuevo por el Desarrollo Humano es apostar por cada día más esperanzas de vida al nacer, es apostar por una vida larga y saludable, es dar nuestro voto por seguir multiplicando la tasa de alfabetización en nuestro Estado, es elegir seguir mejorando las condiciones de vida de nuestros ciudadanos a través de un incremento de los bienes con los que pueden cubrir sus necesidades básicas y complementarias, es apostar por la preservación de un entorno en el que se respeten los derechos humanos de cada uno de los chiapanecos. El término desarrollo puede significar distintas cosas para distintas personas. En la representatividad de este Honorable Congreso estoy segura que coincidimos en que el desarrollo humano trata del aumento de las opciones de las personas para que puedan llevar vidas valiosas. El histórico crecimiento económico que tenemos al día de hoy, tenemos la responsabilidad de conservarlo y madurarlo para poder seguir ampliando opciones para la capacidad humana y para aumentar la

cantidad de logros que las personas pueden alcanzar a lo largo de sus vidas. Tengamos la firme convicción de que la aprobación de este presupuesto se proyectará en el bienestar y la calidad de vida de las personas como la medida más importante para determinar si el desarrollo ha tenido éxito. Votemos pues a favor de la autorización de este Paquete Fiscal y refrendemos de nuevo nuestro compromiso unánime de respaldó a la lucha de nuestro gobierno en el combate a la pobreza. Es cuanto diputado presidente.- “EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO GENERAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: “SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO”. En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “APROBADO POR UNANIMIDAD... EN LO GENERAL, CON CUARENTA VOTOS A FAVOR”.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA VA A DISCUTIRSE EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR... SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES SE RESERVÓ ALGÚN ARTÍCULO PARA DEBATIRLO EN CONTRA O FAVOR EN LO PARTICULAR, SÍRVANSE INSCRIBIRSE PERSONALMENTE ANTE LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA”.- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: “NO SE INSCRIBIÓ NADIE, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... EN VIRTUD DE NO HABERSE RESERVADO NINGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR... EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: “SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO”. En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “APROBADO POR UNANIMIDAD... EN LO PARTICULAR, CON CUARENTA VOTOS A FAVOR... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.----- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ESTATAL DE DERECHOS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, VICENTE MÉNDEZ GUTIÉRREZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- El legislador dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura de los resolutivos, el Diputado Secretario expresó: “ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: “CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 FRACCIÓN CUARTA INCISO B DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE LES INFORMA QUE EL PRESENTE DICTAMEN SE DISCUTIRÁ EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE EN LO PARTICULAR... ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO EN LO GENERAL, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador levanto la mano, para argumentar en contra o a favor en lo general del dictamen, por lo que el Diputado Presidente agregó: “EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO GENERAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: “SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO”. En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “APROBADO POR UNANIMIDAD... EN LO GENERAL, CON CUARENTA VOTOS A FAVOR”.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA VA A DISCUTIRSE EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR... SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES SE RESERVÓ ALGÚN ARTÍCULO PARA DEBATIRLO EN CONTRA O FAVOR EN LO PARTICULAR, SÍRVANSE INSCRIBIRSE PERSONALMENTE ANTE EL DIPUTADO SECRETARIO, VICENTE MÉNDEZ GUTIÉRREZ”.- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: “NO SE INSCRIBIÓ NADIE, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... EN VIRTUD DE NO HABERSE RESERVADO NINGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR... EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: “SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO”. En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la

lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD... EN LO PARTICULAR, CON CUARENTA VOTOS A FAVOR... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 FRACCIÓN CUARTA INCISO B DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE LES INFORMA QUE EL PRESENTE DICTAMEN SE DISCUTIRÁ EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE EN LO PARTICULAR... ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO EN LO GENERAL, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, para argumentar en contra o a favor en lo general del dictamen, por lo que el Diputado Presidente agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO GENERAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO". En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD... EN LO GENERAL, CON CUARENTA VOTOS A FAVOR".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA VA A DISCUTIRSE EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR... SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES SE RESERVÓ ALGÚN ARTÍCULO PARA DEBATIRLO EN CONTRA O FAVOR EN LO PARTICULAR, SÍRVANSE INSCRIBIRSE PERSONALMENTE ANTE LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "NO SE INSCRIBIÓ NADIE, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... EN VIRTUD DE NO HABERSE

RESERVADO NINGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR... EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: “SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO”. En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “APROBADO POR UNANIMIDAD... EN LO PARTICULAR, CON CUARENTA VOTOS A FAVOR... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.----- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y ENERGÉTICOS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIONES CUARTA Y VIGÉSIMA SÉPTIMA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO, LA EJECUCIÓN DE UN PROYECTO PARA EL AUTOABASTECIMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, POR GENERACIÓN EÓLICA, ASÍ COMO PARA CONSTITUIR UN FIDEICOMISO DE GARANTÍA Y FUENTE DE PAGO HASTA POR VEINTE AÑOS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, VICENTE MÉNDEZ GUTIÉRREZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- El legislador dio lectura a los puntos resolutiveos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura de los resolutiveos, el Diputado Secretario expresó: “ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: En ese momento el Diputado Enoc Hernández Cruz hizo uso de la palabra desde su curul, cuya transcripción no se agrega por no constar en audio.- Acto seguido el Diputado Presidente agregó: “COMPAÑERO DIPUTADO... NO PROCEDE CONCEDERLE EL USO DE LA PALABRA, POR NO ENCONTRARSE DENTRO DE LAS HIPÓTESIS ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 104 BIS, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO”.- En ese momento el Diputado Enoc Hernández Cruz hizo uso de la palabra desde su curul, cuya transcripción no se agrega por no constar en audio.- Acto seguido el Diputado Presidente agregó: “COMPAÑEROS DIPUTADOS... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 104 BIS, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... LES RECUERDO QUE PODRÁN HACER USO DE LA PALABRA DESDE SUS CURULES, EN LOS SIGUIENTES CASOS: PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL ORDEN DEL DÍA; PARA REALIZAR PRECISIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR; PARA PRESENTAR MOCIONES; PARA FORMULAR PREGUNTAS AL ORADOR EN TRIBUNA; PARA SOLICITAR ACLARACIONES DE PROCEDIMIENTO, RECTIFICACIÓN O AMPLIACIÓN DE TURNO Y PARA SOLICITAR VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM”.-Acto seguido el Diputado Presidente agregó: “CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104

DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento levantaron la mano, para argumentar en contra y a favor del dictamen, los siguientes legisladores: Diputado Enoc Hernández Cruz y el Diputado Carlos Enrique Avendaño Nagaya, por lo que el Diputado Presidente agregó: “CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO ENOC HERNÁNDEZ CRUZ HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR EN CONTRA DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE”.- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) manifestó: Con su permiso diputado presidente, diputadas y diputados de la sesenta y cuatro legislatura nada mas para argumentar que nuestra posición es contra del dictamen aun cuando estamos en condiciones de rectificarlo, en virtud de que cómo lo dije desde la curul, lo ratifico aquí en tribuna, el partido del trabajo no tiene ningún integrante ni en la comisión de hacienda ni en la comisión de energéticos; el tema de la energía eléctrica, el tema del consumo, el tema de la generación es un tema que implica e interesa y preocupa a los chiapanecos, ya lo hemos tratado el tema en muchas ocasiones y por eso fue que me atreví a solicitar la información que no creo que sea muy amplia, creo que ha de ser muy concreta pero como no la tenemos por eso hasta en este momento después de que escuchemos la participación del compañero Nagaya presidente de la comisión de energéticos, pues ya estaremos en condiciones de emitir nuestro voto pero hasta este momento es en contra por el desconocimiento repito, por no tener ningún compañero integrante de la fracción en ninguna de las dos comisiones; es cuanto diputado presidente.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: “CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO CARLOS ENRIQUE AVENDAÑO NAGAYA HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE”.- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) manifestó: Dios los bendiga, buenos días; con su venia diputado presidente, compañeras, compañeros, el tema es claro yo creo que los diputados cuando existen las comisiones todos podemos asistir con voz y voto, a las comisiones respectivas, con voz no, entonces espero pueda yo aclararle sus dudas al diputado Enoc ya que se refirió a mi persona y a la diputada chachita con quienes catorce diputados trabajamos el tema, se discutieron, la diputada Marlene hizo algunas correcciones las cuales fueron tomadas en cuenta, consideradas porque eran oportunas, y se necesitaba hacer, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 27, párrafo sexto establece que corresponde exclusivamente a la nación generar, conducir, transformar, distribuir y abastecer energía eléctrica que contenga por objeto la prestación de servicio público, la ley de servicio público de energía eléctrica determina en su artículo 7, que la prestación del servicio público de energías eléctricas que corresponde a la nación, estarán a cargo de la comisión federal de electricidad y señala en su artículo 3, cuales son las actividades que no se consideran al servicio público entre las cuales se encuentra la generación de energía eléctrica para autoabastecimiento, en su pregunta concreta la prestación de servicios públicos y las demás funciones que tienen a su cargo las entidades, la administración pública

estatal y los municipios del Estado de Chiapas, particularmente en el servicio de alumbrado público y energía eléctrica de edificios públicos demandan una cantidad importante de energía eléctrica que actualmente es suministrada por la comisión federal de electricidad y pagada por las entidades de la administración pública estatal y los municipios, aun precio que resulte mayor en promedio justo que podrían tener si fueran generadas por el servicio eólicos bajo un esquema de un auto abastecimiento, en otras palabras resulta viable para la entidad de la administración pública estatal y municipios del Estado de Chiapas, aprovechar la fuerza del viento para generar toda o una parte de la energía eléctrica que utilizan para la satisfacción de sus necesidades propias ya que el costo por kilowat hora que pagarían pueden resultar menor al costo que promedio del kilowat, hoy que actualmente que pagamos a la comisión estatal, la iniciativa es una iniciativa para empezar a generar para que municipios en el Estado esta energía eólica y los municipios tengan mayores economías en los excesos de los cobros de la comisión federal, por eso creo que la iniciativa es clara, precisa y nos afocamos a que haya un ahorro sustantivo en las economías municipales, es cuanto diputado presidente.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO". En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CON CUARENTA VOTOS A FAVOR... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES". ----- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE ENERGÉTICOS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN VIGÉSIMA SÉPTIMA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA BIODIESEL CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO

LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: “SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO”. En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “APROBADO POR UNANIMIDAD... CON CUARENTA VOTOS A FAVOR... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”. -----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN DÉCIMA SÉPTIMA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY AMBIENTAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, VICENTE MÉNDEZ GUTIÉRREZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- El legislador dio lectura a los puntos resolutiveos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura de los resolutiveos, el Diputado Secretario expresó: “ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: “CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: “SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO”. En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “APROBADO POR

UNANIMIDAD... CON CUARENTA VOTOS A FAVOR... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”. -----

Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE ENERGÉTICOS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN VIGÉSIMA SÉPTIMA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO A TRAVÉS DE BIODIESEL CHIAPAS LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DERIVADOS DE LA GRASA ANIMAL Y/O VEGETAL PARA LA PRODUCCIÓN DE BIOCOMBUSTIBLE... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- La legisladora dio lectura a los puntos resolutive del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura de los resolutive, la Diputada Secretaria expresó: “ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: “CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: “SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO”. En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “APROBADO POR UNANIMIDAD... CON CUARENTA VOTOS A FAVOR... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”. -----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN PRIMERA, DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, VICENTE MÉNDEZ GUTIÉRREZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- EI

legislador dio lectura a los puntos resolutiveos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura de los resolutiveos, el Diputado Secretario expresó: “ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: “CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: “SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO”. En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “APROBADO POR UNANIMIDAD... CON TREINTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCION... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”. -----

Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LAS INICIATIVAS DE LEYES DE INGRESOS PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2012... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- La legisladora dio lectura a los puntos resolutiveos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura de los resolutiveos, la Diputada Secretaria expresó: “ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: “CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 FRACCIÓN CUARTA INCISO B DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE LES INFORMA QUE EL PRESENTE DICTAMEN SE DISCUTIRÁ EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE EN LO PARTICULAR... ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO EN LO GENERAL, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador levantó la mano, para argumentar en contra o a favor en lo general del dictamen, por lo que el Diputado Presidente agregó: “EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO

INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO GENERAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: “SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO”. En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “APROBADO POR UNANIMIDAD... EN LO GENERAL, CON CUARENTA VOTOS A FAVOR”.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA VA A DISCUTIRSE EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR... SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES SE RESERVÓ ALGÚN ARTÍCULO PARA DEBATIRLO EN CONTRA O FAVOR EN LO PARTICULAR, SÍRVANSE INSCRIBIRSE PERSONALMENTE ANTE LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA”.- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: “NO SE INSCRIBIÓ NADIE, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... EN VIRTUD DE NO HABERSE RESERVADO NINGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR... EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: “SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO”. En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “APROBADO POR UNANIMIDAD... EN LO PARTICULAR, CON CUARENTA VOTOS A FAVOR... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.----- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN PRIMERA, DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL LICENCIADO NOÉ CASTAÑÓN LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA PROPUESTAS PARA DESIGNAR A LOS CONCEJOS MUNICIPALES EN LOS MUNICIPIOS DE MEZCALAPA, EL PARRAL, EMILIANO ZAPATA Y BELISARIO DOMINGUEZ, CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, VICENTE MÉNDEZ GUTIÉRREZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- El legislador dio

lectura a los puntos resolutiveos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura de los resolutiveos, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO". En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CON CUARENTA VOTOS A FAVOR... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES". ----- Finalmente el Diputado Presidente expresó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, AGRADECIENDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA SESIÓN SOLEMNE DEL DÍA SABADO 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011, A LAS 10:00 HORAS, CON EL OBJETO DE RECEPCIONAR EL QUINTO INFORME DE GOBIERNO DEL CIUDADANO LICENCIADO JUAN SABINES GUERRERO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS". (Toco el timbre).-----

DIPUTADO PRESIDENTE

ZOÉ ALEJANDRO ROBLEDO ABURTO

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA

VICENTE MÉNDEZ GUTIÉRREZ